

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12,104

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1892.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

COMENTARIOS

del periódico liberal "El Imparcial", a la carta de S. S. dirigida al Sr. Obispo de Grenoble en Francia, saludables efectos de las encíclicas y cartas del Romano Pontífice, y de los Congresos católicos en los tiempos presentes.

Una vez conocida por nuestros suscritores la carta del Romano Pontífice al Obispo de Grenoble, nos parece muy conveniente y de gran oportunidad dar a conocer los frutos saludables de esta admirable doctrina en todos los partidos políticos, aún en aquellos que parecen más indiferentes y alejados de la Iglesia.

Hemos leído con gran satisfacción, como la tendrán todos los católicos, la manera de comentar y dar a conocer la expresada carta por el periódico liberal "El Imparcial", uno de los que tienen más circulación en España, (1) y de más autoridad entre los suyos, y que, a no dudarlo, ha de hacer mucho más bien a todas las clases sociales que nuestras modestas Revistas, faltas de vida, de propagación y de lectores, y a las que por otra parte se miran siempre con prevención, en todo lo que refiere del Jefe supremo de la Iglesia. El expresado periódico dice así:

«LEÓN XIII

Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS-RELIGIOSOS.

No es necesario esforzarse mucho para demostrar que el actual Pontífice considera accidentales las llamadas formas de gobierno, y pretende que los católicos franceses respeten y defiendan las instituciones republicanas, absteniéndose de resistencias colectivas o individuales. Las manifestaciones de León XIII han sido tan claras, tan terminantes y tan decisivas, para que solamente la obcecación o la mala fe puedan interpretar equivocadamente los consejos y los mandatos del Papa.

Mas León XIII, en vista de la persistencia de los monárquicos franceses en proclamar su respeto a las enseñanzas de la Iglesia y en desentenderse de los avisos del supremo Jefe, ha creído conveniente reiterar las declaraciones, y en carta dirigida al Obispo de Grenoble, monseñor Fava, con ocasión del telegrama enviado S. S. por el Congreso de la asociación católica de la juventud francesa, celebrado en la mencionada ciudad, después de plaudir la completa sumisión a los actos de la Santa Sede, lamenta que ciertos católicos se manifestaran refractarios a la dirección del Jefe de la Iglesia, con el pretexto de que se trata de una dirección política, mantiene en toda su integridad los anteriores actos y dice:

«No, indudablemente, no tratamos de hacer política; mas cuando la política es ligada íntimamente a los intereses religiosos, como actualmente ocurre en Francia, si incumbe a alguno la misión de de-

terminar el régimen de conducta que puede poner eficazmente a salvo los intereses de la religión, en los cuales estriba el fin supremo de las cosas, es el Pontífice romano.»

Pero si importante y de innegable trascendencia es esa declaración y otras que de ella se desprenden lógicamente, tampoco está desprovista de alcance otra relativa a los llamados partidos políticos-religiosos, que tantas perturbaciones han sembrado en muchos pueblos por pretender confundir y que se compenetrarán esferas de actividad distintas, y que en Francia han intentado organizar hombres que se llaman republicanos y políticos que no abandonan su adhesión a los principios monárquicos. A este propósito escribe León XIII:

«Con una importante observación terminaremos lo que nos proponíamos decir: ciertamente el progreso de la vida religiosa en los pueblos es obra eminentemente social, dada la estrecha conexión entre las verdades que son el alma de la vida religiosa y las que rigen la vida civil. Resulta de ahí una regla práctica, que no debe perderse de vista y que da a los católicos una amplitud de espíritu completamente característica. Queremos decir que no sin sostener energicamente la afirmación de los dogmas y mantenerse puros de cualquier compromiso con el error, es propio de la prudencia cristiana no rechazar, diremos mas bien, saber conciliar en la prosecución del bien, ora individual, ora social, principalmente, el concurso de todos los hombres probos.»

La gran mayoría de los franceses es católica. Pero entre los mismos que no gozan esa dicha, muchos conservan apesar de todo un fondo de buen sentido, cierta rectitud que puede ser llamada sentimiento de una alma naturalmente cristiana; ahora bien: ese elevado sentimiento con el atractivo del bien, les comunica aptitud para realizar ésta y en mas de una ocasión tales disposiciones íntimas, y ese concurso generoso les sirve de preparación para apreciar y profesar la verdad cristiana. Por lo mismo en nuestros últimos actos no nos hemos olvidado de pedir a tales hombres su cooperación para triunfar de la persecución sectaria, desmascarada y sin freno ciertamente, y que ha estado fraguando la ruina religiosa y moral de Francia.

Cuando, elevándose todos sobre los partidos, concierten con tal propósito sus esfuerzos las gentes honradas con su buen sentido y su recto corazón, los creyentes con los recursos de su fe, los hombres experimentados con su prudencia, los jóvenes con su espíritu de iniciativa y las familias de elevada alcurnia con sus generosidades y sus santos ejemplos, entonces acabará el pueblo por comprender donde están sus verdaderos amigos y sobre qué bases duraderas debe descansar la dicha

de que está sediento; entonces se inclinará hacia el bien y en cuanto arroje en la balanza de las cosas su poderosa voluntad, se verá que la sociedad trasformada tendrá a mucho honor prosternarse tambien ante Dios, para contribuir a resultado tan hermoso y patriótico.»

No hemos de apuntar las benéficas consecuencias que de las afirmaciones del Romano Pontífice se desprenden, y que a la corta ó a la larga refluirán tambien sobre España, donde tantos han pretendido establecer entre la religión y la política una compenetración, fecunda en perturbaciones y perniciosas para la armonía social.»

Esta es la prueba mas evidente de los saludables frutos de la prudencia cristiana que tanto recomienda el Pontífice Supremo, y de la que él mismo nos dá su mas elevado y admirable ejemplo. *El que no congrega dispersa*, dice el Divino Maestro, y no hay otro medio de cumplir esta doctrina sino como lo enseña y practica su Vicario en la tierra, y mucho mas en los tiempos de divisiones tan funestas como las que hoy se señalan por motivos puramente políticos.

Pero debemos llamar la atención de *El Imparcial* sobre lo que dice de que las doctrinas del Sumo Pontífice, tarde ó temprano refluirán sobre España; que hace dos años (1) con igual motivo de un Congreso católico, el de Zaragoza, S. S. se dignó escribir otra carta al Emmo. Señor Cardenal Benavides en contestación al Mensaje que le dirigió el segundo Congreso católico español, y el Papa les decía estas importantes palabras:

«A fin de remover tales obstáculos, (2) es necesario de todo punto desaparecer hasta los últimos vestigios de las discordias que miserablemente han dividido a los católicos de España, y que las fuerzas que han andado divididas, se junten y anen, dispuestas y concertadas, no bajo la dirección de hombres faltos de autoridad, que atienden ante todo a los intereses de la vida presente y a las pasiones de partido, sino bajo la de aquellos a quienes Dios puso al frente para la defensa y conservación del orden religioso y moral. Por esto confiamos, que aún aquellos pocos que todavía resisten obstinados a nuestras amonestaciones y que no se dejan aun guiar por el espíritu de la fraternal concordia, que es lo mas necesario y lo que mas Nos deseamos, se mostrarán al fin dóciles, según cumple a buenos hijos de la Iglesia, y que se juntarán todos en ejército apretadísimo para acudir al socorro de esta amantísima Madre, combatida de todas partes por las amenazas y tiros de sus enemigos. Abrigamos en verdad las esperanzas de que esos mismos manifestarán

(1) 25 Noviembre 1890.
(2) Los de la unidad de acción para contribuir al bien comun en el orden religioso y social, puestos en peligro, según venia expresando la Carta Pontificia.

claramente de obra y palabra haber abandonado el camino en el cual habian entrado temerariamente, y donde ni aprovechaban a sí ni a la Iglesia, antes despues de gastar sus fuerzas en inútil trabajo acarreaban tristísima calamidad no menos a la Iglesia que a sí mismos.»

Tanto una carta como otra son eco de las Encíclicas «Immortale Dei, Cum multa et Sapientiae christianae» a los que nuestros Obispos han dado un brillante ejemplo de obedecer y seguir en las treinta y tres reglas prácticas que prescriben a los cristianos en el segundo Congreso Católico Nacional de que nos venimos ocupando y de las que solo daremos a conocer la treinta y una, porque creemos ser la mas espresiva y la que está mas encarnada en las circunstancias presentes. Dice así: «De la doctrina contenida en la Encíclica «Immortale Dei» resulta claramente que, no solo no es pecado, sino que al contrario es obra laudable (supuesto el beneplácito de la Iglesia) tomar parte en la administración del Municipio y de la Provincia, y aún en la gobernación de los Estados, a pesar de lo malo que hay en sus constituciones en los presentes tiempos, con tal que los que toman parte en la cosa pública no aprueben lo malo que hay en aquellos, ni establezcan o contribuyan a establecer en los sucesivos providencias contrarias a la Iglesia, sin que lo hagan para contribuir en cuanto se pueda al bien sincero y verdadero del público, estando determinados a infundir en todas las venas del Estado, a manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión católica.»

Veá *El Imparcial* estas reglas prácticas que han formulado los Obispos españoles para dar cumplimiento a las Encíclicas Pontificias, de las que no se separan; y encontrarán un ejemplo admirable de sabiduría para armonizar y constituir el mejor gobierno de la Iglesia de España en sus relaciones sociales y políticas.

Lo que acabamos de expresar, está reconocido y testimoniado por el Romano Pontífice en la citada Carta al Eminentísimo Sr. Cardenal Benavides, cuando dice: «Por nuestra parte, Tú, oh amado Hijo nuestro, y los demás Prelados españoles que conocéis por experiencia la fuerza invencible de la perfecta concordia que une entre sí las inteligencias y los corazones, habeis dado ejemplo esclarecido de sabiduría y de virtud, y os habeis hecho acreedores al título de ilustre gloria que heredasteis de vuestros mayores, cuando puestos bajo los auspicios de la Virgen Madre de Dios, a quien la nación española venera con devoción singular, acudisteis a esa ciudad con unión perfectísima de voluntades.»

»Proseguid, pues, con ánimo grande y generoso en el camino que habeis emprendido, y esforzaos con energía más que humana, a ser posible, en fomentar la con-

cordia y la paz. Esta paz es la que al presente necesita ante todo la Iglesia, esta es la que ardientemente reclama de los fieles sometidos a vuestro cuidado, si ya no quieren absolutamente apartarse de aquello a que les obligan santísimos deberes. Por esto, siempre que se os presente ocasion, no ceséis de amonestar y de rogar a fin de que se persuadan todos que en lo concerniente a la defensa de la Religión hay que postergar los intereses temporales y cuanto sea de utilidad privada, esforzándose todos a que en la presente lucha el triunfo de la Iglesia sea completo. Más ésta debe llevarse a efecto, no según la prudencia y capricho de cada cual, sino con la aprobación y mandato de aquellos que recibieron de Dios este encargo. Otra cualquiera manera de proceder que se proponga a los católicos, si es contraria a ésta, ó de ella se aparta, produciría no felices sino deplorables efectos, ya que no sería obra de Dios, y por lo tanto no resultaría de provecho sino de perdición para los que según ella obrasen, conforme a lo que dijo Jesucristo: «El que no está conmigo, contra mí está, y el que conmigo no recoge, espárce.»

»En hecho de verdad no dudamos que todos los Obispos españoles, que en todo tiempo han sabido ganar tanto crédito con Nos por su excelente proceder, por la fe que les distingue y por la reverencia que tienen a la Sede Apostólica, unidos con su Clero y con el pueblo que tienen a su cargo, llenarán colmadamente nuestros deseos en el Señor, y darán cumplida satisfacción a nuestra solicitud.»

Tal es el alto concepto que el Soberano Pontífice tiene de la sabiduría, virtudes y obediencia del Episcopado español: tal la importancia de los Congresos Católicos, y tales los saludables frutos de las Encíclicas de León XIII en todo lo que se refiere a la concordia y la paz que han de formar el bien de la Iglesia y la felicidad social.

Nosotros estamos tan convencidos de esta verdad, que nos identificamos con las doctrinas de las expresadas Encíclicas, y con las Reglas Prácticas prescritas y sancionadas a los católicos por más de treinta Obispos en el segundo Congreso católico de Zaragoza, entre los que figuran nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, para ser más completa y tranquila nuestra humildad adhesión.

Juan Bautista Solís, Pbro.
De La Religión y El socialismo, de Sevilla.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Según comunica el gobernador de Barcelona, lo ocurrido ayer a un centinela que prestaba servicio en uno de los cuar-

as, enseres y demás que la asociación haya adquirido ó adquiriera en lo sucesivo, serán propiedad exclusiva de la misma; más en caso de disolución, pasarán a ser propiedad de la Iglesia de Capuchinos.

Art. 30. El doble de campanas de la Iglesia de Capuchinos, de que habla el artículo octavo, por algún asociado difunto, no se hará por el sacristán-santo sin orden del párroco de San Miguel; así como tampoco la asociación podrá disponer nada en la Iglesia ni al cristian de la misma, sin autorización del dicho párroco.

Disposiciones generales.

Art. 31. Las disposiciones contenidas en los artículos anteriores solamente podrán alterarse por acuerdo tomado en junta general y con la aprobación del Prelado.

Art. 32. Los socios que se ausenten de la capital, nombrarán persona que represente para el pago de sus

cuotas y para recibir el importe de los beneficios a que tienen derecho según los artículos 6.º y 7.º caso de fallecimiento, previa presentación de los recibos que acrediten que en el lugar en que falleció el socio se le hizo el funeral y la caja; pero si el socio difunto no se le hubiera hecho funeral en el lugar donde falleció, su representante tendrá derecho a que se le haga en la Iglesia de Capuchinos, supuesto que esté al corriente en el pago de sus cuotas, más no se le entregará el estipendio de la misa rezada de que habla el artículo 8.º porque esta misa se ha de celebrar precisamente en el altar de la Divina Pastora, en dicha Iglesia de Capuchinos.

Art. 33. Ningún socio tendrá derecho a los beneficios de que hablan los artículos 6.º, 7.º y 8.º hasta tanto que la asociación no reuna el número de socios suficiente para atender a los dispndios que ocasionan dichos beneficios, lo cual se avisará oportunamente a los socios, en la forma acostumbrada.

da mes hará entrega a los socios que voluntariamente se brinden a prestar este servicio en sus respectivas parroquias, de los recibos que a cada una correspondan, y el socio, una vez que los haya hecho efectivos, entregará a dicho Tesorero las cantidades recaudadas ó el papel sobrante, dando a conocer las escusas que hayan presentado para abonar a fin de que la Junta directiva determine lo que se ha de hacer con el socio moroso en el pago; entendiéndose que el socio que deje de abonar dos meses consecutivos será dado de baja definitivamente; pero este socio podrá volver a ser admitido con tal que satisfaga todas las cuotas atrasadas y además una peseta de nueva entrada como castigo por su falta de pago.

CAPITULO VII

De los cultos a la Titular y de la Iglesia de Capuchinos.

Art. 24. Una vez determinados por

teles de aquella capital no tiene ni con mucho la importancia que han supuesto algunos corresponsales.

No se trata, dice el gobernador de Barcelona, de ningún ataque al cuartel ni de nada semejante. Dos paisanos salieron de una casa próxima al cuartel disputando; pasaron de las palabras á las obras, y como uno de ellos se viera acosado y sin tener con que defenderse, trató de apoderarse del fusil del centinela para atacar con él á su contrincante.

Esto es todo, añade el citado gobernador, y buena prueba de que el suceso carece de importancia es que ni siquiera lo han mencionado varios periódicos de la localidad.

El Sr. Villaverde, apenas recibió estas noticias, pasó anoche á casa del señor Cánovas para comunicárselas.

Según *El Correo*, la ponencia para resolver en el asunto del reglamento de la ley del Timbre y Derechos reales, no ha emitido aún dictamen, y á pesar de las conferencias celebradas por el señor ministro de Hacienda con don Jabobo Alvarez Capra, la junta sindical y otros varios agentes de Bolsa, tampoco han venido á un acuerdo definitivo.

Se dice en varios circulos bursátiles, que las principales dificultades que se tropiezan para venir á un acuerdo, consisten en que los agentes de Bolsa oficiales con el impuesto de Derechos reales se perjudican de una manera muy notable, puesto que la ley dice que en todas las transferencias en que intervengan aquellos, pagarán el impuesto del uno por mil; por consiguiente, las operaciones se harán por conducto de los agentes libres, llamados zarpapetos, que no pagan ninguna contribución, y eran los favorecidos para las operaciones bursátiles.

Con razón decíamos ayer que nos parecía muy pronto el mes de Octubre para que el gobierno reuniese las Cortes.

Según los periódicos oficiales, las Cortes no se convocarán hasta bien entrado Noviembre.

Un fuerte temblor de tierra, que no tuvo más que un minuto de duración, se dejó sentir el martes en Berja.

El gobierno inglés ha mandado reforzar la guarnición de Gibraltar y aumentar los depósitos de municiones y provisiones de aquella plaza.

El general Azcoárraga permanecerá en Madrid todo el verano. Sólo irá á San Sebastián á fines de este mes para despachar con la reina algunos asuntos de personal.

Según comunica al gobierno nuestro agente consular en Malta, no resulta confirmado que los casos sospechosos que allí hubo fuesen de cólera.

También participa al gobierno nuestro representante en Austria que hasta ahora no ha habido en aquel imperio ninguna invasión de la epidemia cólerica.

El capitán general de Galicia ha sido autorizado para contribuir con los medios que tenga disponibles, á la Exposición de ganados que ha de celebrarse en la Coruña.

Los católicos italianos han abierto una suscripción para ofrecer al Papa un millón de francos como limosna, por la misa que León XIII celebrará el día de su jubileo episcopal.

En virtud de denuncia, el juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, está practicando diligencias para averiguar el paradero de un acandala-

do propietario residente en Orán, el cual estuvo en aquella ciudad, con objeto de hacer algunas compras, y hace algunos dias que ha desaparecido, temiéndose que haya sido secuestrado.

Dice *La Correspondencia*: «Es cierto que el general Pavía no concurrió anoche á la tertulia de los lunes del Sr. Cánovas del Castillo. Pero es que el general Pavía tiene por costumbre no ir ningún lunes á la residencia del jefe del gobierno, aunque ha ido siempre, y va con alguna frecuencia, durante los otros dias de la semana.»

Huelva 2 (3'30 tarde).—Ha sido presentada al ministro de Marina una bellísima jóven del pueblo llamada Joaquina García Pinzón, descendiente en línea recta de Francisco Pinzón.

La jóven, que tiene dieciocho años de edad, es alta, esbelta, de ojos azules y busto magnífico.

El padre de la jóven es un hombre mariner de Huelva.

El señor Beranger la ofreció complacerla otorgándole aquello que deseara.

Pide aquello que quieras—la dijo.

Deseo—contestó la muchacha—lo que sea la voluntad de vuestreca.

Huelva 2 (4 tarde).—A bordo del buque mejicano *Zaragoza* se ha dado un banquete en obsequio de la ofic alidad, del general señor Riva Palacio, del señor Núñez de Arce, del cónsul de Méjico, del director de la sucursal del Banco y de otras personas distinguidas.

La fiesta ha sido significativa, pues tiende á estrechar los lazos de amistad entre España y Méjico.

En todos los brindis se recordó las glorias de España.

El señor Núñez de Arce pronunció un discurso arrebatador y de efecto indecible, que produjo mucho entusiasmo.

Los oficiales mejicanos levantaron en hombros al señor Núñez de Arce.

Valencia 2 (9'30 noche).—Los vendedores del mercado de Villanueva de Grao se han declarado hoy en huelga, negándose á satisfacer el impuesto de cinco céntimos impuesto por el contratista de puestos de venta.

Los vecinos de Villanueva se han provisto de lo necesario en el mercado de Valencia.

Se confía en que mañana ocuparán sus puestos los huelguistas, cuya actitud es pacífica.

Murcia 2 (3'10 tarde). El motín de Mazarrón ha terminado.

Se dijo al principio que el pueblo se había amotinado por cuestión de consumos, pero esta noticia no era exacta.

Lo cierto es que unos 300 mineros se declararon en huelga para protestar contra ciertas condiciones que se les habían impuesto en el trabajo.

Los amotinados se declararon en huelga y pretendieron que la secundaran sus compañeros, pero éstos se negaron á ello. Reina en aquella población completa tranquilidad.

Infesto 2 (2'25 tarde).—Al salir el señor Sagasta de Oviedo fué aclamado con entusiasmo por la multitud.

El tren especial en que hizo su viaje á ésta estaba completamente lleno de correligionarios y amigos del jefe del partido liberal.

En toda la línea (48 kilómetros) se dispararon cohetes y tocaron las gaitas.

En las estaciones del tránsito fué saludado por los comités y aclamado por el público.

La población de Siero se ha distinguido mucho por sus manifestaciones de entusiasmo.

Infesto 2 (4 tarde).—En Valloval y Borines el señor Sagasta pasó bajo arcos de ramaje construidos por el pueblo y los bañistas.

Fuó recibido por una comisión numerosa y saludado por los señores Peláez, Campomanes, Labra, Aramburu, general Quintana y otros bañistas.

Muchas señoras y señoritas han arreglado los detalles de la habitación destinada al señor Sagasta y contribuido á preparar la iluminación costeada por los dueños del establecimiento.

El señor Sagasta está sumamente satisfecho de la espontánea recepción popular que le ha hecho Asturias.

Tánger 1.º (9,10 noche: recibido con retraso).—Anoche hubo una escaramuza en el territorio de Anghera entre imperiales y rebeldes.

Se cambiaron algunos disparos, sin consecuencias.

Continúan llegando refuerzos al campamento de Mogogo; los últimos comprendían algunas tropas y cañones de artillería.

Se espera que venga en breve Muley Hamed con mas gente y que se reanuden vigorosamente las operaciones contra los insurrectos.

Todo revela que se desea acabar cuanto antes con la rebeldía de Anghera. Sin duda para estimular á los soldados se ha resuelto aumentar el plus hasta 35 céntimos de peseta.

Un periódico local dice que sir Charles Euan Smith obtendrá en breve licencia para ir á Londres, y que tal vez le reemplazara otro ministro con carácter de interino: pero que continuará desempeñando luego el cargo en propiedad, porque el coronel Smith será ascendido y destinado á otro puesto diplomático mas importante que el de Tánger.

Gacetillas.

Honor á Colón!—Hoy hace cuatrocientos años que tres pequeñas naves, como aves de brillantes plumas, se mecían desde anteayer á impulso del viento terrenal, y desde el puerto de Palos, para ir á perderse en las ignoradas aguas del Atlántico. Allí iba el más sábio y el más modesto de los hombres, dejando en Córdoba su corazón de esposo y padre, y con la mente fija en Dios, alentado por la esperanza de llevar la luz de la fé á un desconocido hemisferio, y plantar en un extenso continente, al lado de la sacrosanta Cruz del cristianismo, la gloriosa bandera de Castilla. Grandes amarguras, terribles contradicciones habian precedido á la gloriosa empresa que sólo pudo vencer la suprema inteligencia y enérgica fé del célebre marino, cuyo nombre trató de rebajar parte de la sabiduría oficial; pero el error y hasta la calumniam se estrellaron ante la frente nobilísima de una mujer, reina más que por su poder por sus elevados pensamientos y sus preclaras virtudes. Después el que pudo ser poderoso murió pobre y sin haber dado siquiera su nombre al continente oriental, descubierto por él. Aún todavía se trata por algunos sábios de Academia, como los llama un coega andaluz, de arrancar, hoja á hoja, los laureles que circundan su cabeza, y aún de llenar de lo de la frente, donde bullia un mundo nuevo

que entregó á la cristiandad. Pero ya triunfa la justicia. Colón es aclamado por sus virtudes y por su génio, como uno de los más grandes hombres que han conocido los siglos. Y Córdoba, su ciudad predilecta, la que logró españolizarlo, la que logró se abrieran para él las puertas del Real Alcázar y que llegasen á comprenderse la egregia Isabel la Católica y el inmortal génio de Colón, la que dió á este amigos leales y corazones que le confortasen y que fueron importantes factores para la realización de esos proyectos que hoy saludan las escuadras de todas las naciones y cuyo nombre aclama su Santidad y saludan el antiguo y el nuevo mundo, Córdoba, en fin, en las fiestas del centenario, siguiendo á las tres carabelas, tiene una gran misión que llenar gritando: «Gloria á Colón, y honor á las glorias cordobesas!»

Moción.—La apoyada en el último cabildo municipal por el Teniente de Alcalde señor don Enrique Fuentes Breña y que mereció aceptación unánime, dice así:

«Al Excmo. Ayuntamiento.—Los que suscriben, Concejales del Excmo. Ayuntamiento, no cumplirán los sagrados deberes que la honrosa investidura concejil impone, si no recurriesen ante V. E. en demanda de que se estudie el medio más eficaz é inmediato de solventar las deudas que la Corporación ha contraído en un largo periodo de años. Es triste y lamentable, Excmo. señor, que honrados industriales y acaso operarios, que solo cuentan para su sostenimiento con el fruto de su trabajo, se vean á la sazón presente en angustiosa situación por no hacer efectivos los legítimos créditos que contra V. E. ostentan, y es inconcuso que en tanto que ésta situación subsista se halla notablemente quebrantado el crédito del Excmo. Ayuntamiento, y lo que es mas lamentable aún, sin autoridad para fomentar cual es de su competencia los intereses morales de este pueblo, porque el sostenimiento de crecida deuda no es ciertamente un ejemplo que imitarse deba. Sin desentrañar las causas que han sido origen de éste mal, que á nadie en particular es imputable, los firmantes estiman que constituye su principal factor, la exageración notoria con que han venido figurándose los ingresos probables en los presupuestos municipales; y como sábias disposiciones gubernativas han venido á contenerlos en sus justos límites, estiman que hay motivo sobrado para suponer que acomodándose en lo sucesivo los gastos á los ingresos reales, como se acomodan en el actual presupuesto, no hay temor de que aumente la cifra hoy elevadísima que representa la deuda municipal. Pero esto, que toca al porvenir, no evita la urgencia con que precisa estudiar el medio por el cual pueda asegurarse de modo indubitable, la solvencia de dichos créditos, apelando al efecto á cuantos recursos legales sean conducentes á su logro, y á éste efecto pedimos á V. E. que nombre una Comisión especial que estudie tan trascendental asunto y ofrezca dictámen declarando la Corporación que le merece verdadera preferencia la satisfacción en ley y justicia de la deuda municipal.—Casas Consistoriales á 3 de Agosto de 1892.—Enrique Fuentes, Francisco Blanco, y Antonio Muñoz Collado.» Felicitemos á los firmantes de esta proposición por el espíritu de justicia en que se han inspirado y al Excmo. Ayuntamiento, por la aceptación que le ha dispensado, y de esperar es que la comisión especial designada para ofrecer dictámen, que la componen con los firmantes, los se-

ñores Dávila, Herrero y Valenzuela, ul-timen su cometido en breve plazo y con verdadera fortuna, lo que es de esperar dada su reconocida ilustración y buen deseo.

El vigia.—Entre todas las urgencias—una hay aquí que se impone,—y es crear en muchas zonas—cuadrillas de ba-cheadores.

Debut.—En el Teatro de Variedades debutará esta noche la aplaudida triple cómica doña Rita García Florindo, conocida ya del público de Córdoba.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 590 pesetas y 50 céntimos.—Puente 593'58.—Pretorio 815'03.—San Sebastián 348'73.—Victoria 365'94.—Matadero 654'17.—De las 3.362 pesetas y 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.482'52.—A la provincia y municipio 1.482'63.—Adicionadas 397'80.

Velada.—Ha terminado la verbena de Santo Domingo de Guzman. Las calles inmediatas al hermoso templo de San Pablo, que fué de religiosos dominicos, han presentado durante las noches del tres y cuatro del actual una animada perspectiva. El interior de la iglesia referida, también ha ofrecido un aspecto brillante y deslumbrador, siendo visitada por extraordinario número de personas que recorrían con detención los altares y capillas en donde se han exhibido, con los restos de la exclaustación, muchas y variadas preciosidades, debidas á la piedad del vecindario. Las bandas de música militar y municipal, colocadas en la plaza del Salvador; los arcos de luz y de follaje y farolitos á la veneciana, distribuidos en las calles de San Pablo, Ayuntamiento, Liceo y Alfaro, y la multitud de personas que invadían el amplio parage de la velada, en donde se habian fijado varios puestos de juguetes, turrón y otros atractivos, que hacen carambola en el bolsillo, componían el animado y heterogéneo cuadro que durante las dos últimas noches ha presenciado el vecindario de Córdoba en las calles inmediatas á la iglesia del exconvento de San Pablo.

Gobierno eclesiástico.—Durante la ausencia de nuestro dignísimo Prelado, que saldrá de esta capital el día nueve del corriente para hacer uso de baños medicinales, está encargado del Gobierno de la diócesis el señor don Angel Enriquez y Enriquez, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia, Provisor y Vicario general del Obispado, y por su ausencia enfermado el señor don Manuel Jerez y Caballero, Canónigo Penitenciario y Rector del Seminario Conciliar de San Pelayo.

Actos religiosos.—El Domingo próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de Santa Marina la solemne función religiosa que la Real Asociación de San Cayetano consagra anualmente á su Titular, en la que oficiará la misa el señor don Rafael Espejo y Coronado, Deán de esta Santa Iglesia Catedral, y una gran capilla de música vocal é instrumental, estando encargado del pánegirico el señor doctor don Manuel de Torres y Torres, Rector y Cura propio de la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, Caballero de la Real Pontificia y Militar orden del Santo Sepulcro de Jerusalem. Asistirá el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis en nombre y representación de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) presidente honora-

la Junta general en la sesión del día de la Epifanía los cultos que se han de hacer aquel año á la Divina Pastora en el tiempo ya señalado, será obligación de los socios activos el asear y adornar la Iglesia con aquel objeto; allegando los enseres que al efecto sean necesarios, y buscar los sermones que hayan de predicarse y el celebrante y vestuarios para la fiesta principal, previo acuerdo y consentimiento del párroco de San Miguel; abonando por todo ello los derechos correspondientes según arancel, y á los predicadores lo que determine la Junta general. Todo lo cual se observará igualmente en cualquiera otros cultos extraordinarios que se acuerden por la asociación.

Art. 25. En las fiestas que se costeen por los particulares, no tendrá intervención alguna la asociación, pues estas se entablarán directamente con el párroco de San Miguel por las partes que lo soliciten.

Art. 26. La Iglesia de Capuchinos pertenece, según derecho, al Prelado de

Presentado en este Gobierno en el día de hoy según lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 30 de Junio de 1887, debiendo cumplirse con lo prevenido en el artículo de 5.º de la propia Ley.

Córdoba 27 de Julio de 1892.—El Gobernador, A. Castañón y Faes.

Hay un sello que dice:
Gobierno de la provincia de Córdoba.

Art. 34. En tanto que llega el caso previsto en el artículo anterior, tampoco abonarán los socios la cuota mensual de veinte y cinco céntimos de peseta y únicamente se les cobrará, sobre la cuota de entrada, la cantidad anual de una peseta cincuenta céntimos, que se hará efectiva precisamente en los dias que preceden á la Dominica segunda después de Resurrección para atender á los gastos que ocasionen los cultos y las tres misas rezadas que en este caso se aplicarán únicamente en sufragio del socio difunto.

El Presidente, Manuel Otero.—El Secretario, José M.ª Herencia.—El Tesorero, José Rodríguez Fernandez.—Vocales, José Soler y Bernabeu; Juan Font Navas; José Santos Florez.

la Diócesis, y está por consiguiente bajo la jurisdicción inmediata del párroco de San Miguel.

Art. 27. En esta Iglesia hay un cristian-santero de nombramiento del Prelado á propuesta del párroco de San Miguel, bajo cuya jurisdicción inmediata se halla dicho funcionario, el cual es independiente de la asociación.

Art. 28. Las alhajas, ropas, muebles y enseres que están inventariados, en fecha cuatro de Julio de mil ochocientos noventa y uno, cuyo inventario está en el archivo de San Miguel, están fuera de la jurisdicción de la asociación, excepto las que en dicho inventario constan que son de la mi-ma. Así es que ni en la Iglesia ni en los efectos inventariados tiene derecho alguno esta asociación, pero podrá usar tanto de una como de los otros previo permiso del párroco.

Art. 29. Las obras y reparaciones que haga la asociación en la Iglesia de Capuchinos, quedarán en beneficio de la misma Iglesia, pero las alhajas,

cuola, ul...
zo y con...
esperar...
y buen...
as urgen...
one,—y e...
las de ba...
Variada...
audida ti...
Florindo...
oba.
de la ohte...
capital e...
590 pese...
593'58.—
in 348'78...
654'17.—
mos reca...
1.482'52...
482'63.—
la verbera...
Las cap...
plo de San...
dominios...
nes del tres...
la perspe...
a referida...
to brillante...
la por ex...
res y capi...
con los res...
as y varia...
piedad del...
sica milita...
aza del Sal...
llaje y far...
idos en la...
miento, Li...
de persona...
de la vela...
varios pue...
s atractivos...
olsillo, com...
ineo cuad...
ches ha pr...
doba en la...
del exco...
CO.—Dur...
simo Prel...
el día mu...
so de bañ...
del Gobier...
Angel En...
de Chantr...
or y Vicar...
su ausencia...
anuel Jerez...
ciario y Re...
de San Pel...
El Domi...
ña, tendi...
ta Marina...
la Real As...
asagra an...
o oficial...
pejo y Cor...
Iglesia Cat...
música voc...
argado del...
n Manuel...
ura propio...
Francisco...
a Real Pont...
into Sepul...
entelísimo...
en nombre...
Rey don...
dente hono...

combinar con el acierto de que nos dá elo...
cuenta prueba el notable artista señor...
Lovato en su última obra. Al ocuparnos...
de este trabajo artístico, solo nos anima...
el propósito de hacer justicia al autor á...
trueque de lastimar su excesiva modestia...
Fué en su principio el señor Lovato alum...
no de esta Escuela provincial de Bellas...
Artes, consiguiendo por su capacidad y...
talento ser uno de los discípulos mas pre...
dilectos de su ilustrado maestro y direc...
tor de aquel establecimiento señor Romero...
Barros. Mas tarde fué pensionado por...
nuestra Corporación provincial y trasla...
dóse á la Real Academia de San Fernan...
do, siendo estimado y preferido por todos...
y muy principalmente por el señor don...
Cárlos Rivera, profesor de la clase del...
natural, á quien ayudaba en algunos de...
los trabajos ejecutados por este tan emi...
nente como insigne pintor español. En poder...
de la excelentísima Diputación provincial...
de Córdoba existen algunas obras del se...
ñor Lovato, premiadas en Certámenes ver...
ificados en esta localidad con segundos y...
primeros premios, y adquiridas por la re...
ferida corporación. Mucho nos alegramos...
y nos regocija el ánimo al ver cordobeses...
que, como el señor Lovato, dan honra y...
gloria al suelo que les vio nacer.

—**Atención.**—Por medio de atento...
B. L. M. del señor Presidente de la Real...
Asociación de San Cayetano, hemos sido...
invitados á los solemnes actos religiosos...
que, como decimos en otro lugar, tendrán...
efecto el Domingo próximo en la iglesia...
parroquial de Santa Marina. Agradece...
mos mucho aquella atención á la que con...
gusto correspondemos.

—**Traslación.**—El señor don Francisco...
Riobó y Susbuelas, secretario que era...
de la suprimida Audiencia de lo criminal...
de Montilla, en esta provincia, ha sido...
destinado á desempeñar la vicesecretaría...
de la provincial de Málaga.

—**Eso es.**—En vista de la apatía ó indife...
rencia que el contratista del riego demue...
stra respecto á los decretos de la Alcaldía...
que afectan á aquel servicio en cuanto se...
refiere á la renovación de las aguas de los...
fragantes, sistema inodoro, en las calles...
de la Librería, San Fernando, Judería y...
Buen Pastor, el señor Alcalde dictó ayer...
terminantes órdenes para que en el mis...
mo día fueran renovadas aquellas aguas...
corrompidas, que despiden emanaciones...
muy contrarias á la higiene. Tambien ha...
ordenado que sin mas demora se corrijan...
las deficiencias notadas en el recipiente...
urinario establecido en la calle Torre de...
San Hipólito é inmediato al tablado de...
la música en la calle-paseo del Gran Capitan...
Los decretos de la Alcaldía, si han de...
ofrecer resultados prácticos, es preciso que...
no se conviertan en letra muerta. De otro...
modo se pierde lastimosamente un tiempo...
precioso que puede dedicarse á cosas mas...
útiles.

—**A la sombra.**—Por los agentes del...
cuerpo de vigilancia fué puesta anteano...
che en la cárcel pública una mujer recla...
mada por el señor juez municipal de la iz...
quierda.

—**Directores.**—Uno de los invitados...
en España para socios activos de la huma...
nitaria asociación de *La Cruz Roja*, ha...
sido el de el DIARIO DE CÓRDOBA, á...
cuya invitación hemos contestado en los té...
rminos que merecen los altos fines que...
aquella se propone realizar.

—**Gestiones.**—Desde Málaga se ha...
interesado mucho á los señores Cánovas...
y Romero Robledo para que inclinen el...
ánimo de S. M. la Reina Regente, á fin...
de que en su próxima excursión á Huel...
va y Granada se detenga dos ó tres días...
en aquella capital. Y como todo esto ha...
de coincidir con la feria de Otoño y fi...
estas del centenar de Colón en Córdoba...
no es muy aventurada la esperanza de que...
obtemperemos el honor de la régia visita.

—**Sensible.**—Por prescripción facul...
tativa y á fin de reponer su quebrantada...
salud, nuestro estimado amigo el ilustrado...
director de *La Lealtad* señor Navarro...
Prieto, se ha visto obligado á abandonar...
nuevamente por algún tiempo las tareas...
periodísticas. Celebraremos sea breve esta...
suspensión.

—**Junta.**—La provincial de Benefi...
cencia estaba citada para ayer por la ma...
ñana, á fin de celebrar sesión en el despa...
cho del señor Gobernador civil.

—**Ultramar.**—Un periódico de San...
ta Clara, órgano del partido llamado allí...
«Unión constitucional», hace justos y...
cumplidos elogios de nuestro querido ami...
go y paisano, y compañero que fué en la...
prensa local señor Valdelomar (don En...
rique) al hacerse este cargo del Gobierno...
civil de aquella provincia, como secreta...
rio del mismo, en razón á haber ido el se...
ñor Lopez Robert á la capital de la Isla...
Nos satisfacen mucho estas demostrac...
iones de la prensa de Ultramar en favor...
de nuestro ilustrado amigo.

—**Limosna.**—El presidente de la...
Real Asociación de San Cayetano ha te...
nido la bondad de remitirnos con atento...
B. L. M. doce bonos de pan con destino...
á la limosna que aquella sociedad repar...
tirá el Domingo próximo. Estimamos el...
envío de dichos bonos, que ya hemos...
distribuido entre varias personas necesi...
tadas.

—**Fiesta taurina.**—Leemos en el...
Diario de Cádiz: «Para el día catorce...
de este mes se prepara en la Puerta de Santa...
María una corrida de seis toros de Salti...
llo, que matará *Guerrita*.» Según nue...
stras noticias, en esa misma fecha trabaja...
rá el célebre diestro en la plaza de San...
Sebastian.

—**Guía de ferro-carriles.** En la...
general que acaba de publicar en Madrid...
el señor don Pedro Mendez de Vigo, se...
observa un método completamente nuevo...
respecto á los itinerarios, que es el de pre...
sindir de la división de los trayectos por...
compañías, como hacen todas las publica...
ciones de esta índole, lo mismo en Espa...
ña que en el extranjero, cosa que al viaje...
ro no le interesa conocer para nada, y en...
cambio establece viajes directos que han...
de simplificar mucho el manejo de la *guía*...
y figuran separadamente y por orden al...
fabético aquellas noticias que más necesi...
dad tiene de saber el que viaja. En con...
junto la conceptuamos muy importante...
para el público que de ella tenga que hacer...
uso. Se encuentra de venta en todas las...
principales librerías.

—**De paso.**—Ha permanecido dos...
días en esta capital y ayer salió para Ada...
múz, nuestro antiguo y buen amigo el se...
ñor don Apolinar Plaza, secretario que...
ha sido del Gobierno civil de Córdoba y...
últimamente del de Granada. Le acompa...
ñan su señora hermana y su bella y ele...
gante hija Rosalia.

—**Guardia municipal.**—Los par...
tes de ayer dicen: El número 20 denuncia...
á un sujeto que con un carro entró por...
la calle de Torres-Cabrera quitando uno...
de los palos que impiden el tránsito de ca...
rruajes por la misma con motivo del em...
pedido.—El 48 denuncia á una vecina...
de la calle de las Campanas que se sentó...
en la acera interceptando el libre tránsito...
—En la oficina de este cuerpo se encuen...
tran depositadas una polea y una regla...
de albañilería halladas sin dueño con...
ocido en la vía pública.

—**Pensamiento.**—Alguna vez busca...
el hombre lo que sabe, y las más veces no...
sabe lo que busca.

—**Sección minera.**—Las minas...
cuya subasta hemos anunciado para el día...
ocho y trece, se hallan en los términos...
de Córdoba, Espiel, Santa Eufemia, El Viso...
Belmeza, Obejo, Dos-Torres, Fuente Obe...
juna, Posadas, Pozoblanco y Pedroche.

—**Cantar.**—El amor es un problema...
—é intrincado laberinto,—que á sentirlo...
muchos llegan sin haberlo comprendido.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado...
de Bujalance se llama á Cristóbal Castillo...
Lopez, procesado por lesiones á Catalina...
Luque y Santos, vecina de Pedro Abad.

—**Cuentas.**—Hasta el día quince...
están á la vista las del Pósito de Cabra...
del ejercicio anterior.

—**Compañía dramática.**—Conti...
núa recogiendo muchos aplausos en Puen...
te Genil la compañía que dirige el señor...
Ruiz Borrego, y es probable siga actu...
ando en dicho punto hasta fin del mes...
corriente.

—**Caballería.**—Una menor encontra...
da sin procedencia conocida se ha consti...
tuido en depósito en Montoro.

—**Vacante.** Lo está la Secretaría...
del Ayuntamiento de Doña Mencía. Quin...
ce días se dan para solicitarla.

—**Huelga terminada.**—Ha conclui...
do ya la que se habían declarado los...
operarios de la red telefónica de Málaga...
por haber accedido la empresa á la pre...
tensión que formularon de aumento de sus...
sueldos.

—**Consulta.**—¿Cree usted, doctor...
que es malo fumar?—¿Quién lo duda! Vea...
usted que las mejores chimeneas son las...
que dan menos humo.

LA VENTANA DE SAN MARTIN

Alejo San Martín era un cazador canadiense...
Hace muchos años que en una montería le...
pegaron un tiro en el vientre. La herida al...
fin se curó de una manera muy extraña, de...
jando una abertura en el estómago cubierta...
por una piel muy fina casi transparente como...
si fuera de cristal. Cosa tan rara no había...
sucedido nunca. Por esta ventana los mé...
dicos podían ver lo que pasaba en el interior...
del estómago iluminándolo con una luz fuerte...
De modo que la desgracia del pobre cazador...
ha sido una fortuna para el resto de la humanidad...
Veamos ahora de que modo se pueden apro...
vechar los conocimientos así adquiridos. Hay...
un cartero que se llama Frederick Green y...
vive en 33, March Street, Shortlands, Kent...
Inglaterra. Hablando de una ocasión de hace dos

años, nos ha dicho recientemente: «No podía...
comer carne sin sentir mucho dolor.» ¿Qué...
enfermedad tenía Green?

Cuando los médicos examinaban el estómago...
de San Martín poco después de haber comi...
do, observaban que de las paredes del estó...
mago se desprendían grandes cantidades de...
un líquido de color amarillo, claro, el cual...
se mezclaba con el alimento. Luego nota...
ron que toda la masa daba vueltas y vuel...
tas en el aparato en que se hace la man...
teca. Cuando este procedimiento terminaba...
al cabo de una hora ó dos, no se veía mas...
que un fluido gris, especie de caldo de...
sopa. Los médicos también advirtieron que...
cuando San Martín comía mucha carne, el...
estómago echaba mas tiempo y trabajaba...
mas en convertirla en fluido gris. Tam...
bién que otras veces el líquido amarillo...
claro apenas se desprendía, el estómago...
se movía despacio y el alimento perman...
ecía en el cuerpo de San Martín hasta que...
se ponía rancio, se podría y se agriaba...
Entonces él se quejaba de que estaba malo...
le daban náuseas y sentía dolores.

Si no se limpiaba, la piel tomaba un color...
cobrizo, un ácido nauseabundo le venía á...
la boca, la cabeza le dolía y se le ponía...
caliente, sentía dolores en varias partes...
del cuerpo, la secreción renal era espesa...
y de color subido, dormía mal, no podía...
trabajar, perdía el ánimo y estaba inquie...
to. Lo que tenía era indigestión, que si...
continúa se hace crónica y origina post...
tración nerviosa.

Vamos á ver ahora como lo pasaba nuestro...
amigo Green el cartero. Este nos ha di...
cho: «Cuando respiraba parecía que me...
abrian el pecho con un cuchillo. No tenía...
apetito y me quedaba muy delgado. Teni...
endo que andar en el cumplimiento de mi...
obligación veinte millas al día y est...
ando tan débil me estaba matando. Antes...
de caer malo era fuerte y saludable y...
atendía á mi trabajo con gusto y sin...
dificultad. Al fin tuve que darme de...
baja, viéndome el médico por espacio de...
quince días, sin que me sintiera mejor...
Sentía opresión en el pecho y lo que...
comía me pesaba en el estómago como...
si fuera una tonelada de plomo.

Un día mi muger me dijo: «Federico, mi...
madre sufría como tú y siempre se aliv...
aba tomando el Jarabe curativo de la...
Madre Seigel. ¿Por qué no lo pruebas? De...
algunas instancias dejé los médicos, compré...
una botella del Jarabe y empecé á tomarla...
A las primeras tomas empecé á sentirme...
mejor. Continué con el Jarabe curativo...
de la Madre Seigel y al poco tiempo me...
puse fuerte y volví á mi trabajo. No he...
vuelto á sentirme malo, gracias á Dios...
y al Jarabe curativo de la Madre Seigel.

Green ha sido cartero en el distrito de...
Shortland quince años y tiene una rep...
tación excelente. Si su estómago hubie...
ra tenido una ventana, los médicos y los...
amigos hubieran podido observar las...
dificultades que solían ocurrir en el...
de San Martín.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White...
Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona...
tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente...
un folleto ilustrado que explique las...
propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está...
de venta en todas las Farmacias. Precio del...
frasco 14 reales, frasquito 8 reales.

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se...
curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La vir...
tuda.—Curación rápida y segura con las...
PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que...
tomándolas desde los primeros días no quedan...
hoyos en la cara.—La erisipela.—Tratada...
con las mismas píldoras en tres días queda...
curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio...
Gimenez Barea.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la...
misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	752'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	35'4
Dirección del viento.	S.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	36'6
Id. mínima id. id.	20'0
Agua de lluvia en milímetros.	0'0

EN 24 HORAS. Á LAS DOCE DEL DÍA.

Córdoba 4 de Agosto de 1892.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de las Nieves.—Mañana, La transfiguración del Señor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicado por la intención del señor don Rafael Garcia del Castillo.

—En la iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María se hará durante todo el mes de Agosto el ejercicio del mes del Corazon de María, á las cinco y media de la mañana, consistiendo en Misa, Rosario y Oraciones correspondientes á cada día.

—El Domingo siete, se hará el ejercicio de mes del Sagrado Corazon de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito,

siendo la Comunion general á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media se hará el ejercicio con música y sermon.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†
Quinto aniversario.
ELEXIMO. É ILMO. SEÑOR
DON ANTONIO LOPEZ ZAPATA
Conde que fué de Cañete de las Torres
Falleció en Córdoba el 6 de Agosto de 1887.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día seis de los corrientes en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

Sus hijas ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†
EL M. I. SEÑOR
Don Ricardo Nigüez y Vazquez—Carrasco
Dignidad de Arcediano que fué de esta Santa Iglesia Catedral
Falleció el 8 de Agosto de 1888.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor en los días 6 y 8 del corriente, desde las 6 de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor, y se ruega á los amigos pidan á Dios por su eterno descanso.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASEO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11.
Compañía cómico-lírica
en la que figura el reputado primer actor
Don Vicente Garcia Valero.

Funciones por horas para hoy.

Debut de la primera tiple cómica señora Florindo.

A las nueve.—El juguete cómico, en un acto, *Juan el Perdio*.

A las diez.—El juguete cómico-lírico, *El Gorro Frigio*.

A las once.—El juguete cómico-lírico, *Entrar en la casa*.

A las doce.—La zarzuela en un acto, *Certamen nacional*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada para palco 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 3 (5'35 tarde.)

(Recibido el 4 á las 7'50 de la mañana.)

Los telegramas de la costa marroquí dan cuenta de haber ocurrido nuevas escaramuzas con la tribu de Anghera.

Con destino á las cajas del Banco de España, se activa la acuñación de moneda de oro.

Inglaterra manda nuevas tropas para reforzar la guarnición de la plaza de Gibraltar, donde se almacenan grandes cantidades de víveres y de municiones.

El consolidado interior á 4 por 100 se cotiza hoy en la Bolsa al tipo de 69'85; las libras esterlinas sobre la plaza de Londres están á 28'95 á plazo corto, y los francos sobre Paris ganau 15'25 á la vista.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

VINO DE VIAL

Tónico Anaplético Constituyente El Tónico más energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos é debiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros Caracteres se hallan predispuestos.

Depósito en todas las farmacias.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE **PEDRO ROMERO**

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)

CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención. Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

LA MERCED--CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE **DON ENRIQUE HERNANDEZ**

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced

CASA FUNDADA EN 1870

PRECIOS

CLASES	Baño suelto	POR ABONO de 10 baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño
Baño natural frío ó caliente, con id.	4 "	3 "
Baño de duchas de todas clases, con idem.	4 "	3 "
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 "	5 "
Baño de mar.	8 "	7 "
Los demás baños compuestos medicinales.	Precios convencionales	

Consultese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10 y Campo de la Merced.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

MIRANDA É HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta matificación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Pabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiáceos. Poivos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

Clinica, Liceo 30.—Teléfono 221

Obras Morales y Recreativas

DE **Faustina Sáez de Melgar**

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem Las Miserables de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 2 pesetas; Amar despues de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valdeera, 5 idem; Angela ó el Ramillete de Jazmines, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 12; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

OBRAS DE EDUCACIÓN

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la jóven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; romances históricos, 25 céntimos.

De venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo. como el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen facil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo los de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de avas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas de DSA y ADAPTAS.

Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT**

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los Flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales farmacias.

ENFERMEDADES ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendadas contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones Laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Existe en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmacéuticos en PARIS.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECIFICO PARA **REUMATISMO Y ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Almoneda. Se hace de un estrado de caoba y de varios muebles. Pueden verse todos los dias de doce á cuatro de la tarde, en el Gran Teatro. 84-3

Maiz—Se vende superior para sembrar, en la calle del Buen Pastor, núm. 15. 8-8

A LOS CONSUMIDORES

Almacen de comestibles. (Plata 9 y 14) hoy Victoriano Rivera.

Se está recibiendo en dichos establecimientos vino de Valdepeñas muy superior todas las semanas, lo que permite darlo sin que tenga el menor gusto ó agrio, tan comun en esta clase de vino en este tiempo. También tiene acreditados sus buenos aceites de Adamuz, y vinagres de yema, y todos los demás artículos en comestibles. Antonio Velasco Prados, junto al restaurant de la Plata, calle Victoriano Rivera (antes Plata), números 9 y 14.

Se reciben avisos para limpiar pozos negros y sumideros á los precios más arreglados en los siguientes puntos: Costanillas 68, San Agustín 28, Gutierrez de los Rios 5, Potro 7, Portillo 10, Enmedio 8 (Alcazar Viejo), Pescadores 9 y Madera Alta 7 duplicado. 7-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, cuadros antiguos y otros objetos y enseres de casa, en la calle de Rami rez Arellano número 7, de doce del día á seis de la tarde. También se venden seis tinajas de piedra de 30 á 40 arrobas: en la calle Alfonso XII núm. 69 darán razon. 84-8

Arrendamiento. Desde el día se arriendan en la casa número 17 de la calle de Badanas, plazuela de la Agricultura, cuatro bonitos apartados, cada uno de ellos con comodidades para una familia decente, y en precio regular. Para tratar del precio y condiciones, calle de San Alvaro número 11. Tampoco hay inconveniente en vender dicha casa, si á alguien interesa su adquisición. 84-4

Pérdida. Se ha extraviado una petaca con iniciales de plata S. R. desde la taberna de Francisco Castro, situada frente á los jardines de la Agricultura, hasta el Carrusel de caballos de enfrente. La persona que la haya en contrato y quiera devolverla, se le gratificará si lo desea, en la misma taberna. 84-4

Vinos de Montilla

DE **LOPEZ LORENZO**

PLAZA DE HERRADORES 8 MADRID

AVISO

Se desea enagenar una máquina de vapor vertical, con fuerza de cuatro á seis caballos, en las mejores condiciones. La persona que la desee podrá pasar al taller de carpintería y ebanistería en la calle de Cabrera número 4, donde podrá verla marchar. Puede darse á plazos si hay alguna persona que garantice el plazo. 84-10

SUBASTA PARTICULAR

Se vende en subasta particular, que tendrá lugar de 11 á 12 de la mañana del día 8 de Agosto proximo, en la Notaría de don Juan Manuel del Villar, (Reloj, 4), la fábrica de barro cocidos "La Almadraba," situada en el primer ruedo de esta capital, en la carretera que dirige á Trassiera, que comprende edificios de nueva construcción con superficie cubierta de 2000 metros, horno sistema Hoffmann con catorce compartimientos, caldera de vapor y motor con fuerza de 26 caballos, maquinaria y artefactos de los mejores constructores extranjeros, para elaboración en barro blanco, duro y en polvo, útiles y herramientas necesarias para elaboración de ladrillos, baldosas, tejas, etc., en barro blanco y encarnado. Además los terrenos que la circundan, en superficie de treinta mil ochocientos noventa y dos metros cuadrados; y un olivar nombrado de Asomado, dentro del ruedo, con barro de calidad superior, y superficie de seis mil doscientos cincuenta metros. Tipo para la subasta 60000 pesetas, reservándose el dueño la aprobación del remate. Los títulos y demás condiciones pueden examinarse en dicha Notaría.

Desde el día se arrienda una bonita casa con jardín en la calle de Alfonso XII número 33, y darán razon en la calle de la Encarnación número 15, donde vive su dueño. Este arrendamiento puede hacerse por meses ó por años, segun convenga al inquilino, pudiéndose ver dicha casa á todas las horas del día, y encontrándose la llave en la accesoría perteneciente á la referida casa. 84-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 34 de la calle Madera Alta, con vistas al paseo de la Victoria: para tratar de su precio y condiciones en la relojería de los señores Castillo y Costi, Paraiso. 84-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una bonita casa toda acristalada y con cómodas habitaciones y cielos rasos, con dos azoteas, en la calle de la Pierna, número 6: para tratar de su precio y condiciones, Valladares, número 1. 84-8

SAGRADO CORAZON DE MARIA colegio de señoritas

Se enseña toda clase de labores, como así mismo letra inglesa, francesa, gótica y de adorno, dibujo, francés, piano y flores francesas, bajo la dirección de la señorita doña Antonia Madoño y Sanchez, calle de los Moros, núm. 1. 84-2

Arrendamiento.—Desde San Miguel se arriendan los montes bajos de las dehesas de Pedrique y agregadas, que lindan con Campo alto y las atraviesa en toda su extensión el río Guadabarro. Para tratar con su dueño don Fernando Muñoz de S. púveda, en Córdoba, calle de San Felipe, número 3. 84-2

Realización y traspaso

«La Funeraria» plazuela de Gerónimo Paez número 1, realiza al costo sus existencias y traspasa el establecimiento. 84-4

Almoneda.—Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles de casa, macetas de boneteros y aureolas, puertas nuevas de balcones y de calle, todo arreglado de precio. Se pueden ver durante el día, Cañenal Gonzalez 129. 84-4

VENTA DE TOCINOS PARA FUERA DE LA POBLACION

Se hace en el depósito de Barea, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Tocino del país en hoja á 60 reales arroba. 84-4

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos, un estrado y libros de todas clases, Carlos Rubio 1, todos los dias de cinco de la tarde en adelante. 84-4

Almoneda. Se hace á precios reducidos de macetas, orzas y otros varios efectos, puerta de Osario número 33. También se hace desde el día arrendamiento de la casa. 84-4

Arrendamiento. Se hace del piso principal de la casa calle Gutierrez de los Rios número 21, con toda clase de comodidades, independiente y buenas habitaciones: para tratar Alfaro número 14. 16-16

NUEVO ALMACEN DE Ultramarinos y Coloniales

DE **Valdecantos hermanos Cedaceros 10**

Especialidad en todos los artículos que comprende el ramo, con equidad en los precios.

Carruago á Fuencahiente

Desde el 20 de Agosto se establece un servicio de carruages de ida y vuelta entre Marmolejo y Fuencahiente, en combinación con la llegada de los trenes mixtos: para mes pormenores en tenderse con Baldomero Martinez, Pilero número 1. 84-7

SANCHEZ IGLESIAS

Tocino del país en hojas á ochenta reales arroba para fuera de la población. 84-1

Esquilmo.—Se vende el de uvas del lugar del Maestro Escuela: para tratar Liceo 47. 84-1

Venta.—Se hace de tres urnas de caoba que contienen: una Crucifijo, una Virgen de los Dolores y otra del Carmen, en la calle del Agua, número 3, San Lorenzo. 84-1

Almoneda.—Se hace de varios efectos de mobiliario de casa, en muy buen estado, en la casa número 9, calle de los Leonés, desde las nueve de la mañana á dos de la tarde. 84-1

Se arrienda desde el día la casa número 21, calle del Buen Pastor: para tratar de su precio y condiciones con don Gerónimo Sanz, calle de S. Elogio. 84-1

El doctor F. Ros, tiene el gusto de ofrecer al público y á su clientela, su nuevo domicilio y facultad en la calle de la Pierna 13. Horas de consulta de dos á cuatro. Gratis á los pobres de 9 de la mañana. 84-1

Venta. Se hace de una partida de alamos blancos que están señalados para su corte, en la parte baja de la dehesa del Montoncillo y la Barranca, al pie del Guadalupe, y se oyen proposiciones por don Leon Crespo, número 11, calle Maese Luis. 84-1

TOLDOS DE CARROS

Se construyen á estilo de Valencia ó como los de es su dueño: para verlos y tratar os en la calle de Isaac Peral, antes Lodo, número 10, darán razon. 84-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel próximo en cuanto á la tierra calma, y desde Carnaval en cuanto al olivar, de la mitad de la hacienda de Zamora Riofrio, en el término de la villa de Monturque, desinada y separada de la otra mitad, con caserío y molino. Se oirán proposiciones hasta el treinta y uno del presente mes en casa de su propietario, calle Meson del Sol 15, en Córdoba. 20-1

Se arrienda desde el día la casa núm. 13, calle Marmol de Bañuelos: para verla desde las nueve de la mañana al toque de oraciones. 84-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día se arrienda una bonita casa con jardín en la calle de Alfonso XII número 33, y darán razon en la calle de la Encarnación número 15, donde vive su dueño. Este arrendamiento puede hacerse por meses ó por años, segun convenga al inquilino, pudiéndose ver dicha casa á todas las horas del día, y encontrándose la llave en la accesoría perteneciente á la referida casa. 84-2

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 34 de la calle Madera Alta, con vistas al paseo de la Victoria: para tratar de su precio y condiciones en la relojería de los señores Castillo y Costi, Paraiso. 84-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una bonita casa toda acristalada y con cómodas habitaciones y cielos rasos, con dos azoteas, en la calle de la Pierna, número 6: para tratar de su precio y condiciones, Valladares, número 1. 84-8